

objección alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2017". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2017. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2017, autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, la Presidenta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad luego de las deducciones correspondientes de USD\$347,29 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 29/100) a la cuenta CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 29/100) a la cuenta contable **RESULTADOS ACUMULADOS DECLARACIÓN FINAL**. - Por haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmado para constancia todos los asistentes. Siendo las 12:00, se levanta esta sesión. Firman:

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Daniela Ortega

SECRETARIA DE LA JUNTA

Yelena Reyes

ACCIONISTA

Ing. Orlando Ortega